Concejo

Sabado veynte e siete dias del mes de setiembre de mill e quatro cientos e noventa e quatro años este dia fueron ayuntados al concejo en la camara de la corte segund la usada costumbre el muchos honrrado toribio condenado lugartenient de corrigidor por el muy virtuoso e discreto señor el licenciado pedro gomez de estrabal corrigidor e justicia en esta dicha abdad y en la noble abdad de lorca e sus tierras por el rey e reyna nuestros señores seyendo y alonso perez de bon mayor mayordomo e beltran de sarrel e alonso avellan e gregorio salad e alonso de avuno e sancho ruys de sandoval e beltran de guevara jurados de la dicha abdad los regidores deste ayuntamiento son estos pedro de cambrana e lope alonso de lorca e anton sarrin e juan de selua e juan de mesa e el doctor alonso nuñez de castilla

puercos

Aguera

Fue en el dicho concejo parecio diego de aguera e dixo a los dichos señores en como por fuster alcalde de la guerra no queria ni quiere cumplir el asyento que la abdad tomo entre ellos sobre los puercos que le tomaron que le tomo a ellos los dichos señores mandaron que segund de lo que la abdad mandado e que por fuster paso por el asyento que se dio entre ellos lo que mandaron en desencarga del dicho por fuster

Fue en el dicho concejo por quanto el dicho alonso de avuno jurado dixo que ga gerrs de la que algund rrio ottros desta abdad le de